

Caso Naiara: inspeccionaron los domicilios donde la pequeña habría sido brutalmente golpeada

26/06/2020

El crimen de la pequeña Naiara Ortíz sigue generando conmoción en el Este provincial. En este contexto, este jueves las autoridades inspeccionaron los dos domicilios donde la pequeña habría sido brutalmente golpeada.

La madre de la bebé, que falleció el domingo en el Hospital Perrupato de San Martín a causa de las heridas, había indicado que la pequeña se cayó en dos oportunidades mientras jugaba (el miércoles pasado y el sábado). Debido a esto, María Isabel Ortíz había sido imputada como autora del crimen.

Cada uno de esos accidentes se habrían producido en la casa de La Colonia, Junín, donde vive el padrastro de la pequeña, Luis Miguel Ávila (35), imputado como coautor, y en la vivienda del padre de la mujer, localizada en Los Campamentos, Rivadavia.

La hipótesis desarrollada por la fiscal Valeria Bottini, sostiene que fue en alguna de esas dos propiedades donde se produjeron los maltratos que desembocaron en la muerte de la pequeña, ya que la pareja estuvo en esos dos lugares durante el fin de semana.

Teniendo en cuenta el resultado de la necropsia que realizó el Cuerpo Médico Forense (CMF), las lesiones se produjeron entre 24 y 48 horas antes de realizarse ese procedimiento. Es decir, que la bebé habría sido golpeada entre el viernes y el sábado, según la investigación.

Fuente: Jornada